

21



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE _____	_____
SUBCLASE _____	_____

152920

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ANTONIO MIRANDA GUTIERREZ, de nacionalidad española

RESIDENCIA: Valentín de Berrio-Ochoa 2.- BASAURI (Vizcaya)

ENUNCIADO: "CAPSULA PARA BOTELLAS DE GASEOSA"

Prioridad: Patente _____ n.º _____ del _____

J1/bm



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata de "CAPSULA PARA BOTELLAS DE GASEOSA".

5

Nuestro invento se relaciona con las cápsulas que de papel o material plástico, llevan las botellas de gaseosa para precintarse.

10

Son conocidas en la actualidad las cápsulas de este tipo consistentes en una pequeña bolsa en la que se introduce el extremo de la botella y que luego se precintan a base de arrollarlas varias vueltas de hilo, cordel, etc.

15

Estas disposiciones conocidas presentan varias desventajas que redundan en una baja productividad de los operarios encargados de dichos menesteres, en efecto esta operación hay que realizar forzosamente a mano y tanto la separación de las dos hojas que integran la cápsula, para abrir suficientemente su boca para permitir el paso del extremo de la botella, como la operación de anudado del cordel resultan molestas y producen considerable pérdida de tiempo.

20

Todos estos inconvenientes se resuelven con la cápsula objeto de nuestra invención ya que en ella en los costados laterales a la boca son independientes en su borde y llevan incorporados en sus caras interiores una franja de adhesivo, estando los dos costados de una misma cara doblados plegados sobre el cuerpo de la cápsula, todo ello de manera que estando la cápsula sin montar todas las franjas quedan visibles y accesibles desde un mismo lado y el montaje se efectúa simplemente poniendo el extremo de la botella entre las dos hojas que integran la cápsula, desdoblado los mencionados costados y enfrentándolos a los no doblados a los que quedarán pegados.

25

30

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano



1 adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización no sien-
do en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones
2 accesorias que no alteren las características esenciales.

5 En la figura 1 se aprecia una perspectiva de una cápsula con
dos laterales activos.

Las figuras 2 y 3 son vistas respectivas en alzado y sección
de la cápsula de la figura 1.

Las figuras 4 y 5 son vistas correspondientes en alzado y
sección de la cápsula con solo un lateral activo.

10 La figura 6 es una perspectiva de la cápsula montada en la
botella.

En ellas se aprecian las siguientes particularidades:

Nº 1.- Cuerpo de la cápsula integrada por dos hojas

Nº 2.- Hoja

15

Nº 3.- Hoja

Nº 4.- Boca de la cápsula

Nº 5.- Franja adhesiva

Nº 6.- Franja adhesiva

Nº 7.- Franja adhesiva

20

Nº 8.- Franja adhesiva

Nº 9.- Botella

Nº 10.- Borde unido permanentemente

Nº 11.- Extremo común cerrado

25

En las figuras 1, 2, 3, 6, tenemos una cápsula que cumple nues-
tras características, está integrada por un cuerpo (1) compuesto de dos
hojas (2 y 3) con un extremo común cerrado (11) y el extremo opuesto
independiente conformando la boca de la cápsula (4).

30

Los costados laterales a la boca (4) son sueltos o indepen-
dientes en su borde y llevarán incorporadas en sus caras interiores unas
franjas de adhesivo (5, 6, 7 y 8) paralelas a dicho borde; los dos costa-
dos (7 y 8) de una misma cara serán doblados rebatiéndolos completamente
sobre el cuerpo de la cápsula (1).



1 Por todo ello cuando la cápsula está sin montar todas las
fran-
jas (5, 6, 7 y 8) son visibles y accesibles desde un mismo lado. Pa-
ra efectuar el montaje se podrá introducir fácilmente el extremo de la bo-
tella (9) por uno cualquiera de los laterales abiertos y con la misma fa-
5 cilidad podrá activarse el adhesivo, desdoblar los costados plegados
(7 y 8) y enfrentarlos a los no doblados (5 y 6) a los que quedarán pega-
dos.

La operación de montaje de la cápsula en la botella se ha
simplificado tan considerablemente que los tiempos que el operario tarda
10 en su realización suponen un ahorro considerable de dinero.

Con la misma idea de la invención, puede realizarse esta dis-
posición en sólo uno de los costados de la cápsula ya que solamente nece-
sitamos tener uno libre para que a través de él penetre el extremo de la
botella (1). En este sentido se representa en el plano (figuras 4 y 5)
15 una versión de cápsula abierta sólo en uno de sus laterales.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento
así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto
y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y
disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial
20 del mismo.

El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales so-
bre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda
a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma priori-
dad de la presente solicitud.

25 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España,
por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer so-
bre "CAPSULA PARA BOTELLAS DE GASEOSA", en todo de acuerdo con las si-
30 guientes

REIVINDICACIONES:



1

1ª.- Cápsula para botellas de gaseosa, caracterizada porque los costados laterales a la boca son independientes en su borde y llevan incorporados en sus caras interiores una franja de adhesivo, estando los dos costados de una misma cara, doblados plegados sobre el cuerpo de la cápsula, todo ello de manera que estando la cápsula sin montar todas las franjas quedan visibles y accesibles desde un mismo lado y el montaje se efectúa simplemente poniendo el extremo de la botella entre las dos hojas que integran la cápsula, desdoblado los mencionados costados y enfrentándolos a los no doblados a los que quedarán plegados.

5

10

2ª.- Cápsula para botellas de gaseosa, en todo de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizada porque la disposición de franjas adhesivas y costado doblado puede ejecutarse solamente en uno de los laterales de la cápsula mientras que en el borde opuesto las dos hojas que integran la cápsula irán unidas permanentemente.

15

3ª.- "CAPSULA PARA BOTELLAS DE GASEOSA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

20

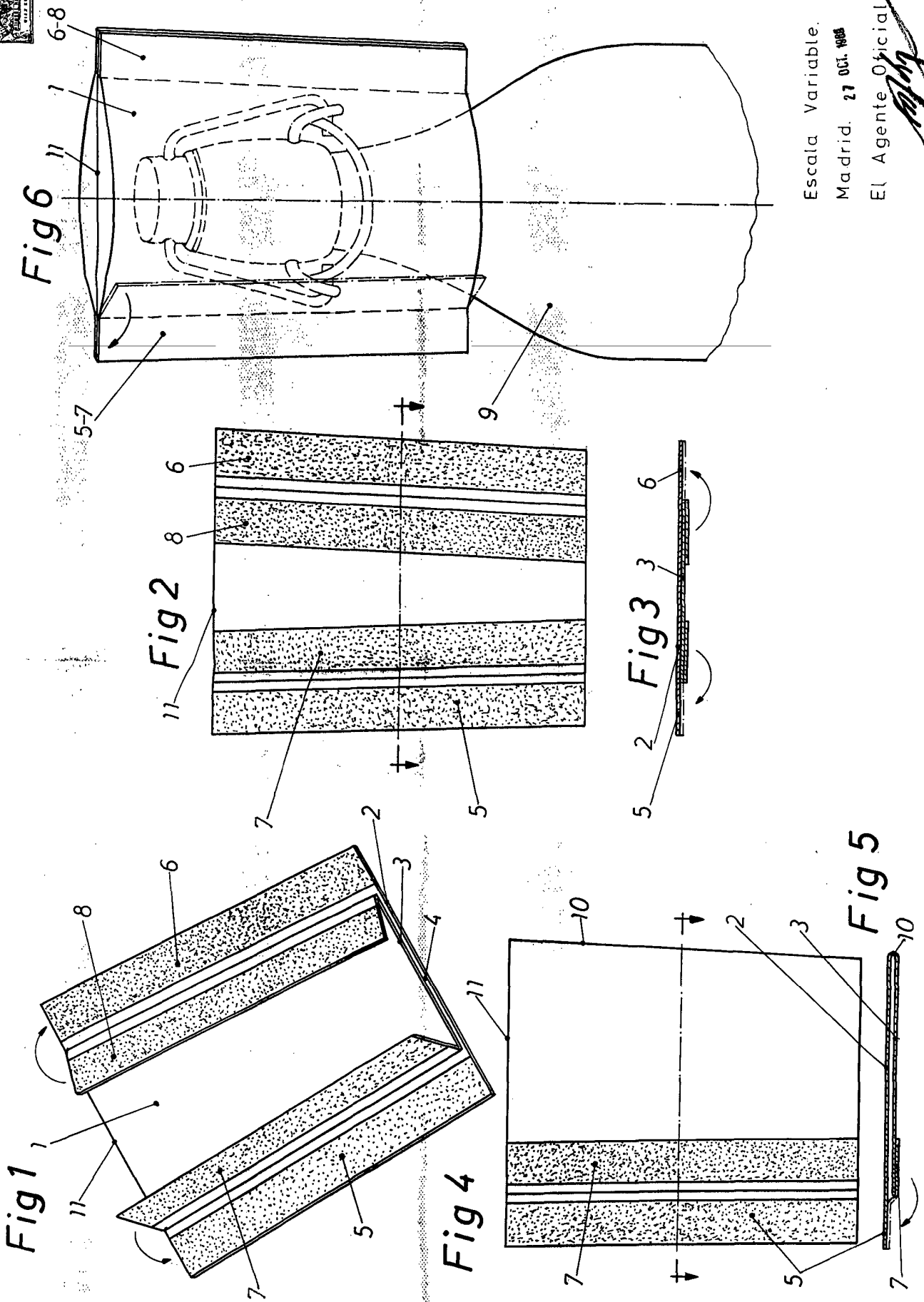
Madrid, 27 Oct. 1960

El Agente Oficial

Firmado-Miguel Fernández-Lasja Finsón

25

30



Escala Variable.

Madrid. 27 OCT. 1968

El Agente Oficial

Miranda
Ferreiro-Miranda Ferragutierrez-Lopez. Madrid